

518-1

Marcos Paz.-

08 FEB 2022

VISTO

- Las disposiciones de la Ley Orgánica de las Municipalidades;
- Los preceptos del Reglamento de Contabilidad y Disposiciones de Administración para las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires;
- La Reforma de la Administración Financiera en el Ámbito Municipal de la Prov. de Buenos Aires (Sistema RAFAM);
- El Expediente Administrativo Municipal 4073-83/2022 y,

CONSIDERANDO

Que desde la Subsecretaría de Higiene y Barrido del Municipio solicita la "Adquisición de pintura vial e insumos para utilizar en zona I del área de Higiene Urbana (Triángulo Municipal)".-

Que se necesita adquirir lo siguiente:

- Lote Nº 1: ciento veinte (120) latas de pintura vial de 20 litros color blanco con un presupuesto total por este lote de pesos un millón ochocientos sesenta y dos mil cuatrocientos con 00/100 (\$ 1.862.400,00).-
- Lote Nº 2: ciento veinte (120) latas de pintura vial de 20 litros color amarillo con un presupuesto total por este lote de pesos un millón ochocientos sesenta y dos mil cuatrocientos con 00/100 (\$ 1.862.400,00).-
- Lote Nº 3: sesenta (60) rodillos de 50 mm de tela polyester de 22 cm tipo "El galgo" con un presupuesto total por este lote de pesos noventa y siete mil trescientos ochenta y seis con 00/100 (\$ 97.386,00).-
- Lote Nº 4: ciento ochenta (180) pinceletas dobles Nº 40 de 101.6 mm de cerda tipo "El galgo" con un presupuesto total por este lote de pesos ciento cuarenta y cuatro mil cuatrocientos treinta y dos con 00/100 (\$ 144.432,00).-

REGISTRO  
Dec. Nº 518 Año 2022 Folio 676

*[Signature]*  
SRTA. CINTIA GABRIELA MARINI  
SUBSECRETARIA  
DE HIGIENE Y BARRIDO  
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ

518-2

Que el presupuesto oficial estimado es de pesos tres millones novecientos sesenta y seis mil seiscientos dieciocho con 00/100 (\$ 3.966.618,00) por la totalidad de los lotes.-

Que la adquisición se financiara con recursos propios.-

Que mediante Decreto DEM N° 156-2022 con fecha 12 de Enero de 2022 se estableció fecha de apertura para el primer llamado para el día 24 de Enero del corriente a las 9:30 horas.-

Que se realizaron las invitaciones a los proveedores del rubro que se pretende licitar.-

Que llegado el día de apertura se presentaron dos oferentes, a saber, la Sra. Sandra Arozarena "Colorella" y la firma Thermalpaint S.A.-

Que la firma Thermalpaint S.A. no presentó garantía de mantenimiento de oferta en ninguno de los formatos solicitados, en consecuencia, se desestimó su oferta en el mismo acto de apertura por ser este un requisito excluyente de la misma.-

Que producto de lo descripto ut supra quedó solo una oferta valida, por lo cual, se debió realizar un segundo llamado al presente proceso en los mismos términos que el primero.-

Que mediante Decreto DEM N° 322-2022 con fecha 24 de Enero de 2022 se estableció fecha de apertura para el segundo llamado para el día 03 de Febrero del corriente a las 9:30 horas.-

Que se cursaron las invitaciones correspondientes del rubro que se pretende licitar por segunda vez.-

Que llegado el día de apertura, se presentaron tres oferentes, a saber, la firma Thermalpaint S.A., la Sra. Sandra Arozarena y el Sr. Mario Federico Guatri.-

Que las ofertas fueron analizadas por una Comisión de Análisis de Oferta y Preadjudicación, cuyos integrantes fueron designados por el Contratante, siendo su máxima responsabilidad la de emitir un informe de la evaluación, el que no será vinculante para el DEM.-

Que habiendo analizado la documentación presentada por cada oferente y la oferta económica de cada uno de ellos, se aconsejó adjudicar la Licitación Privada N° 01/2022 referente a la "Adquisición de pintura vial e insumos para utilizar en zona I del área de Higiene Urbana (Triangulo Municipal)", por convenir a los intereses municipales, a la firma Thermalpaint S.A. por la totalidad de los lotes por la suma total de pesos tres millones trescientos cuarenta y un mil cuatrocientos veintinueve con 40/100 (\$ 3.341.429,40).-

518-3

Lote N° 1: ciento veinte (120) latas de pintura vial de 20 litros color blanco marca Thermalcryn 80 a la firma Thermalpaint S.A. por un total por este lote de pesos un millón seiscientos sesenta y ocho mil seiscientos treinta y ocho con 40/100 (\$ 1.668.638,40).-

Lote N° 2: ciento veinte (120) latas de pintura vial de 20 litros color amarillo marca Thermalcryn 80 a la firma Thermalpaint S.A. por un total por este lote de pesos un millón seiscientos cuatro mil cuatrocientos sesenta con 00/100 (\$ 1.604.460,00).-

Lote N° 3: sesenta (60) rodillos de 50 mm de tela polyester de 22 cm marca Rucar a la firma Thermalpaint S.A. por un presupuesto total por este lote de pesos quince mil sesenta y nueve con 00/100 (\$ 15.069,00).-

Lote N° 4: ciento ochenta (180) pinceletas dobles N° 40 de 101.6 mm de cerda tipo de cerda V2 marca Aguila Gris a la firma Thermalpaint S.A. con un presupuesto total por este lote de pesos cincuenta y tres mil doscientos sesenta y dos con 00/100 (\$ 53.262,00).-

Por ello en uso de las atribuciones conferidas por ley, el Sr. Intendente Municipal Interino del Partido de Marcos Paz

DECRETA

**ARTÍCULO 1°.-** Adjudicación Licitación Privada N° 01/2022.- Adjudíquese LA Licitación Privada N° 01/2022 referente a la "Adquisición de pintura vial e insumos para utilizar en zona I del área de Higiene Urbana (Triangulo Municipal)" a la firma Thermalpaint S.A. por la totalidad de los lotes por la suma total de pesos tres millones trescientos cuarenta y un mil cuatrocientos veintinueve con 40/100 (\$ 3.341.429,40).-

Lote N° 1: ciento veinte (120) latas de pintura vial de 20 litros color blanco marca Thermalcryn 80 a la firma Thermalpaint S.A. por un total por este lote de pesos un millón seiscientos sesenta y ocho mil seiscientos treinta y ocho con 40/100 (\$ 1.668.638,40).-

Lote N° 2: ciento veinte (120) latas de pintura vial de 20 litros color amarillo marca Thermalcryn 80 a la firma Thermalpaint S.A. por un total por este lote de pesos un millón seiscientos cuatro mil cuatrocientos sesenta con 00/100 (\$ 1.604.460,00).-

Lote N° 3: sesenta (60) rodillos de 50 mm de tela polyester de 22 cm marca Rucar a la firma Thermalpaint S.A. por un presupuesto total por este lote de pesos quince mil sesenta y nueve con 00/100 (\$ 15.069,00).-

*[Handwritten signature]*

518-9

Lote N° 4: ciento ochenta (180) pinceletas dobles N° 40 de 101.6 mm de cerda tipo de cerda V2 marca Aguila Gris a la firma Thermalpaint S.A. con un presupuesto total por este lote de pesos cincuenta y tres mil doscientos sesenta y dos con 00/100 (\$ 53.262,00).-

ARTÍCULO 2°.- Notificaciones.- Notifíquese a las firmas que se presentaron a participar, del presente decreto.-

ARTICULO 3°.- El presente decreto de adjudicación es refrendado por el funcionario del área correspondiente, a saber, la Subsecretaria de Higiene y Barrido, Srita. Cintia Marion.-

ARTÍCULO 4°.- Devolución de Garantías de Oferta.- Dispóngase la devolución de las garantías de mantenimiento de oferta que se hubieran acompañado, a quienes no han resultado adjudicatarios, dejándose constancia de dicha circunstancia en el expediente. Asimismo dispóngase la devolución de garantía de mantenimiento de oferta a los adjudicados una vez notificado del mismo.-

ARTÍCULO 5°.-Comuníquese, regístrese, publíquese y cumplido archívese.-

*[Handwritten signature]*  
PROF. VICTOR HUGO MAGNI  
SECRETARIO DE DESARROLLO  
PLANO Y ASUNTOS MUNICIPALES  
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ

*[Handwritten signature]*  
JOAQUIN T. GARIBAYAN  
INDEPENDIENTE MUNICIPAL (SITIO)  
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ

**REGISTRO**  
Dec. N° 518. Año 2022. Folio 679.

*[Handwritten signature]*  
SRTA. CINTIA GABRIELA MARION  
SUBSECRETARIA  
DE HIGIENE Y BARRIDO  
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ